



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 22 de mayo de 2014

VISTO:

El Expte: USL-2551/13(Glosado Expte: USL-2590/13), mediante el cual directores de Proyectos de investigación, solicitan la adquisición de Equipamiento autorizado por Res. CS N° 199/13; y

CONSIDERANDO:

Que los investigadores, justifican el pedido de compra.

Que la suma estimada a invertir asciende a PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 19.848,51).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, art. 25° - ap. c), Decreto n° 893/12 (s/art. 4), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza CS n° 32/2012 y la Ordenanza CS n° 14/2010.

Lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra agregado en las presentes actuaciones, para el llamado a Concurso Privado n° 06/14; con el propósito de adquirir Equipamiento, autorizado por Res. CS 199/13.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° 06/14, con fecha de apertura fijada para el día **17 de Junio de 2014** a las **11.00 horas**.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 19.848,51), se deberá afectar con cargo a las partidas presupuestaria correspondiente – Ejercicio 2014.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO n° 086/14**



C.P.N. VÍCTOR A. MORÍNIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quinta.  
Rector  
U.N.S.L